

Numero 3
ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES
Arroyo
Lozano

Eula Guisay de Algeria y de doce
horas de diez y veintiseis de edad de edad de edad
procedentes de su padre ante D. Joaquin
Brambila Sautas y su hijo Juan
Vicente bautó de legal, Secretari, con
parecio D. Jose David Peruandez, con
cedula personal numero 1618 natural
de Años (Cádiz) mayor de edad, casado,
viudual con domicilio en
del castillo, manifestando en
calidad de convecino que su hijo
Arroyo Lozano, natural de Algeria
deveinte y tres meses con domicilio
calle Guardas, falleció de la nueve
horas de hoy y de consecuencia de
gastos enterrado, se requiere certifi-
cacion facultativa que presente para
obtener el correspondiente licenciamiento.

En vista de esta manifestacion y de
dada certifiacion facultativa que
quiere abluir a D. Juan Manuel
Cipal dispuso que se extendiese
la presente acta con signacion de
en ella y de una de los papeles por
el declarante en virtud de la testi-
fias que se le han podido adquirir las
circunstancias siguientes:
Que el referido hijo de legal
legitimado de D. de forma Arroyo La
Mancha, natural de Sinesena, ma-
yor de edad, con estado de viudual
se es el hijo y de Juan Lozano
Perez, natural de Algeria y de legal de legal

Nº 0988270/98
Certificación Gratuita
Ley 23/1986, de 24/4

Y acciung deestz

Y quea su cada verde labro de dar
expulsiun en el cementerio de esta
ciudad

Fueron testigos presentes Martin
Cantosala y Antonio Sanchez
Blanco, mayores de edad y no
indigestz

Leidoz integramente esta acta e
reunida a las personas que debien
discutir de aquel asunto por lo
que una vez todo lo oyeran conve-
niente se estamparon en el y de ellos
de el lugar municipal y la firma
son el Sr. D. D. declarando y testi-
ficando a los efectos del presente

Secretario certifico
Jaapron O. Bianchi



Martin Cantos

José Paul

Antonio Sanchez

Vicente Cantos